

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Fisioterapia
-------------	-----------------------

Ámbito	Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia.
--------	---

Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud
-------------------	----------------------

Asignatura:	Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública
-------------	--

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	3
--------	---

Código:	2834
---------	------

Periodo docente:	Quinto semestre
------------------	-----------------

Materia:	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria
----------	---

Módulo:	Formación Específica
---------	----------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
José Bernardo Díaz-Maroto Oro	josebernardo.diazmaroto@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura consta de dos partes diferenciadas pero complementarias la una de la otra, apoyadas y en marcadas por los textos legales que existen a partir de la Ley General de Sanidad 14/1986, de 25 de abril.

Por un lado, se enseñará qué es la Fisioterapia Comunitaria y el para qué de su enseñanza. Se tratará de ayudar al alumno a la comprensión de la importancia de responder de forma eficaz y eficiente a las necesidades de la

población buscando una comunidad saludable. Se enseñará al alumno dentro de unos criterios éticos y de servicio a los demás cómo realizar un plan de promoción, prevención y educación en la salud, a partir de la Epidemiología y la Investigación.

Se ensalzarán las actitudes del alumno para ser un fisioterapeuta abierto a la escucha activa y diálogo, trabajo en equipo y liderazgo dentro de unidades básicas de Atención Primaria y unidades de Fisioterapia Especializada.

En la otra parte de la asignatura se desarrollará todo lo relacionado con la Salud Pública: qué es la Salud y para qué una coordinación mundial y regional de la búsqueda del bienestar y la salud de la población y del individuo. Como respuesta a este qué y para qué, se enseñará los Sistemas de Salud y la OMS. Además, se verán algunas cómo funciona el Sistema Nacional de Salud (SNS) resaltando la figura de quién es y qué hace el Fisioterapeuta en el SNS basado en los Principios de la Bioética.

Se potenciará la responsabilidad en el trabajo y la importancia del esfuerzo para una mejor calidad de asistencia al paciente y a la sociedad, reflejándose en un mejor sistema sanitario. Se buscará que el alumno desarrolle y mejore sus aptitudes con prudencia, templanza y fortaleza como virtudes fundamentales desde una visión clara de la justicia, igualdad y equidad como marcan los Códigos Deontológicos de los Colegios de Fisioterapeutas y el Ideario de Fisioterapia de la Universidad Francisco de Vitoria.

OBJETIVO

Enseñar al alumno los conocimientos necesarios sobre la Salud Pública, el Sistema Sanitario, la gestión y calidad en sanidad, pudiendo entender un engranaje que da cobertura sanitaria universal y atendiendo a una justicia distributiva, para ser capaz de desarrollar programas de prevención, promoción y educación que atiendan a las necesidades de la persona y de la comunidad desde el ámbito de la Fisioterapia Comunitaria.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos especiales. Sólo son necesarios los propios para estudiar el grado.

CONTENIDOS

MÓDULO 1. SALUD PÚBLICA

BLOQUE 1. Salud y Sistema Sanitario

Tema 00: Recordatorio. Desde donde partimos y hacia donde vamos.

Tema 01: Historia de la Salud Pública.

Tema 02: Sistema Sanitario Nacional (SNS).

Tema 03: Salud y enfermedad.

Tema 04: Organismos Internacionales de Salud Pública.

Tema 05: Determinantes de salud.

BLOQUE 2. Salud Pública y Fisioterapia. Patologías de interés

Tema 06: Epidemiología de enfermedades transmisibles.

Tema 07: Epidemiología y prevención de enfermedades transmitidas por el aire.

Tema 08: Enfermedades no transmisibles. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

Tema 09: Epidemiología, prevención y control del cáncer.

Tema 10: Epidemiología de enfermedades osteomusculares.

Tema 11: Prevención en fisioterapia.

Tema 12: Prevención de riesgos laborales y accidentes laborales.

MÓDULO 2. FISIOTERAPIA COMUNITARIA

BLOQUE 1. Fisioterapia en Atención Primaria

Tema 13: Unidades de Fisioterapia en Atención Primaria. Promoción, prevención y educación en la salud.

BLOQUE 2. Fisioterapia en Atención Especializada

Tema 14: Unidades de Fisioterapia Especializada. Oposiciones y bolsas de trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología de enseñanza y aprendizaje según criterio del profesor, se podrá basar en:

- Clases magistrales en pizarra y/o con soporte audiovisual, en las cuales los apuntes los tomará el alumno.
- Examen tipo test de respuesta múltiple.
- Tutoría individual y/o colectiva.
- Trabajo colectivo mediante talleres prácticos sobre programas de promoción, prevención y educación para la salud, en grupos de clase sobre una parte del temario y se complementará mediante el aula virtual (foros, chats, etc.), posteriormente se expondrá y defenderá en clase por grupos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
<ul style="list-style-type: none">- Clases magistrales 12 horas.- Trabajo colectivo 14 horas.- Tutorías (individuales, grupales, aula virtual, etc.) 2 horas.- Evaluación final 2 horas. 30h	<ul style="list-style-type: none">- Aula virtual 5 horas.- Estudio teórico 18 horas.- Estudio práctico y/o trabajos 22 horas. 45h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.

Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.

Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

El alumno sabrá el concepto de salud y enfermedad.

Conocerá la Salud Pública y el Sistema sanitario Español. Aprenderá los niveles sanitarios, su organización y funcionamiento: Atención Primaria (Centros de Salud) y Especializada (Hospitales y Centros de Especializada) y el papel del fisioterapeuta en ambos.

Tendrá conocimientos sobre promoción, prevención y educación para la Salud. Contará con los conocimientos y herramientas necesarios para trabajar en el Servicio Sanitario público y privado conocerá la Epidemiología.

El alumno podrá crear y diseñar proyectos de Atención Comunitaria grupales e individuales en sesiones donde trabaje la Promoción, Prevención y Educación de la Salud con una metodología adecuada y al alcance del usuario de S

Podrá trabajar en equipos multi, inter y transdisciplinares tanto en la consulta de Fisioterapia en Atención Primaria como en trabajo especializado.

Poseerá una visión científica que le permitirá tener un aprendizaje continuo, desde el respeto y el valor del otro a través del diálogo. Tendrá desarrolladas capacidades de liderazgo y habilidades de comunicación oral y escrita. Podrá ser equitativo, justo y prudente en aquellas decisiones que tome en relación con la Fisioterapia, en el ámbito de la Salud pública y la Atención Comunitaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA ORDINARIO DE EVALUACIÓN

La asistencia a clase es obligatoria. No obstante, el simple hecho de asistir no garantiza la superación positiva de la asignatura. Se pide compromiso y participación proactiva.

- Actividades diarias y ejercicios: Se realizarán trabajos cortos sobre la materia impartida en el aula ese día, para comprobar la asimilación de contenidos de los alumnos. Representa el 15% de la nota final. Se calificará de 0 a 10, siendo necesarios conseguir un 5,0 para poder hacer media en el cómputo final de la nota.
- Trabajos grupales: 15% de la nota final. Se calificará de 0 a 10, siendo necesarios conseguir un 5,0 para poder hacer media en el cómputo final de la nota.
- Asistencia y participación en las actividades presenciales en el aula: Supone un 10% de la nota final. Se calificará de 0 a 10, siendo necesario conseguir un 5,0 para poder hacer media en el cómputo final de la nota. La asistencia no conlleva el hecho de estar en la clase si no mantener un comportamiento activo y participativo, de respeto a los compañeros y al profesor de la asignatura.
- Pruebas escritas u orales, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: Se llevará a cabo un examen tipo test de respuesta múltiple (60% de la nota final). Se calificará del 0 al 10, siendo necesario conseguir una puntuación de 5,0 para poder hacer media en el cómputo final de la nota.

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido por parte de Coordinación la dispensa académica, tendrán el siguiente sistema de evaluación alternativo:

- Solicitar una tutoría con el profesor donde se asignarán las tareas oportunas.
- Examen tipo test de respuesta múltiple: 65%.
- Pruebas de seguimiento individual: 10%.
- Trabajo individual: 25%.

Será necesario aprobar las dos partes con un 5 (sobre 10) para la realización de la nota media; en caso de no alcanzar esta calificación en alguna de ellas no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura.

Los alumnos de 2ª o más matrículas, que hayan cursado al menos una vez de forma presencial la asignatura, podrán elegir entre el sistema ordinario de evaluación y el sistema alternativo, debiendo avisar al profesor de su elección al comenzar el semestre, no pudiendo cambiar una vez elegida la opción.

Para la convocatoria extraordinaria, se guardará la calificación de la parte aprobada. En ningún caso se guardará la nota para siguientes matrículas.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

Solo para aquellos alumnos que se encuentran en la 6ª convocatoria o convocatoria de "gracia", deberían cursar la asignatura según los criterios establecidos en esta guía docente para los alumnos de primera matrícula. De esta

forma, podrán asegurar la correcta evaluación continua con la asistencia a las clases, así como el resto de los criterios establecidos en la evaluación de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Hernández Aguado, I. - Lumbreras Lacarra, B. Manual de Epidemiología y Salud Pública para grados en ciencias de la Salud 3ª ed.
Madrid. Editorial Médica Panamericana S.A., 2018.

C. Estañ Torres, L Apuntes de legislación para fisioterapeutas 2ª Edición revisada y aumentada
CEU Ediciones. 2016

Complementaria

Gallego izquierdo, Tomás Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia 2021
Editorial Médica Panamericana (Madrid)